



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 AGO. 2003

RES. H. N° 1066-03

Expte. N° 4.366/03

VISTO:

El pedido realizado por alumnas de la Carrera de Letras, en el que solicitan Adscripción al Instituto de Investigación de Literatura Argentina e Hispanoamericana "Luis Emilio Soto" - I.L.E.S.; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del ILES, acepta los pedidos de adscripción realizados ya que posibilitará la incorporación de estudiantes a diversos ámbitos del quehacer universitario, como así también optimizar el funcionamiento de dicho Instituto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR Alumnos Auxiliares Adscriptos a los estudiantes que se detalla, para desempeñar tareas en el "Instituto de Investigación de Literatura Argentina e Hispanoamericana "Luis Emilio Soto". ILES, a partir del 06 de agosto de 2003 y hasta el 31 de marzo de 2004:

- MORALES, Nélica Mariela
- GARECA, Maricruz

L.U. n° 700.252
L.U. n° 705.447

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior, tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- DEJAR ACLARADO que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación, que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Dirección del ILES, Departamento Alumnos y CUEH.



Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa